

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*DEPTO. DE EDUCACION***

Desígnese docente para labores de reemplazo.-

LOTA. 04 NOV 2016

DECRETO N° 3741./ (C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica, presentada por la Educadora de Párvulos de la Escuela Thompson Matthews E-701, Doña Daniela Solís Solís; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: KATHERINE ANDREA CASTRO MELLA
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Básica Thompson Matthews E-701
RUN	:
FECHA DE NACIMIENTO	: 16 de agosto de
FUNCIÓN	: Educadora de Párvulos
JORNADA	: 41 hrs. cronológicas semanales 03 hrs. cronológicas semanales PIE
DESDE	: 18 de octubre de 2016.-
HASTA	: 16 de noviembre de 2016.-
MOTIVO	: Licencia médica de Doña Daniela Solís Solís.
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	: MODELO - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose **41 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005** y **03 hrs al programa de Integración educacional.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

CAO/JMAB/JRAL/CPG/CAI/etr.-



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.-